



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF. : AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A LA
SRA.: PAMELA MARLENE SANTIBAÑEZ CONTRERAS /

DECRETO EXENTO N° : 1884

ERCILLA, 06 de Noviembre del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La solicitud presentada al Director del Cesfam Ercilla, por la **Srta.: PAMELA SANTIBAÑEZ CONTRERAS**, para hacer uso de 1:40 hrs. D/C, el día 06/11/2014, desde las 15:30 a las 16:48 hrs. horas extras realizadas por traslado de material de Esterilización a Hospital Collipulli.
2. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1. Autorízase el descanso complementario a la **Srta.: PAMELA SANTIBAÑEZ CONTRERAS**, para hacer uso de 1:40 hrs. Descanso complementario, el día 06/11/2014, desde las 15:30 a las 16:48 hrs. horas extras realizadas por traslado de material de Esterilización a Hospital Collipulli.
2. La **Srta. SANTIBAÑEZ**, deberá reasumir sus funciones el día 07/11/2014, a las 8:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 986 DEL 06-11-14/

JVM/AHV/APP/EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA